



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001L : INSTITUCIONES DEL ESTADO DE DERECHO CHILENO
PERIODO : 1° semestre 2022
PROFESOR : José Luis Cea - Rodrigo Díaz de Valdés
HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas; miércoles de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el estudiante comprenderá el funcionamiento del sistema político chileno con base en el estudio de las principales instituciones y órganos que lo componen, de sus atribuciones y relaciones existentes en un esquema de "frenos y contrapesos", a luz de los valores y principios que orientan la interpretación del texto constitucional y de cada una de las normas de nuestro ordenamiento jurídico. Asimismo, el curso fomentará la habilidad de comunicación escrita. Habilidad: Comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 13 de mayo
------------------------------	--------------------

Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	hasta el 11 de junio	5%	escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	2 durante el semestre	10%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	5 de abril y 31 de mayo	20%	escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) A. Una monografía breve sobre un tema o dilema constitucional contingente, fijado en conversación con el profesor o ayudantes, con las referencias bibliográficas necesarias. B. Dos evaluaciones hechas por participación en clases, sobre cualquiera de las secciones del cuestionario asignado para cada sesión, que se entregará la primera semana de clases. Es responsabilidad del estudiante completar ambas evaluaciones, de no hacerlo, tendrá nota mínima en cada una de ellas. C. Dos controles de lectura sobre contenidos del ramo, hechos en horas de clase. D. La prueba solemne será oral, según los detalles que se indiquen en el documento que se señala a continuación. El curso cuenta con un sílabo que será entregado durante la primera semana del semestre. Este contiene los temas que se tratarán en cada sesión, las preguntas que guiarán el estudio, las lecturas asignadas a cada clase, fecha de las evaluaciones y el resto de las condiciones de evaluación del curso.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 5 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: médicas, caso fortuito, fuerza mayor. Por regla general, tendrá que justificarse antes de la evaluación correspondiente, mediante certificado médico, y puesta la situación en conocimiento del ayudante Nicolás Martínez (ngmartinez@uc.cl). Sólo con él procede tratar y resolver todo lo relacionado con la asistencia a las evaluaciones, sus resultados y la nota de presentación. Justificada la inasistencia, se fijará prudencialmente una nueva fecha para rendir la evaluación. La inasistencia injustificada será calificada con nota mínima (1,0). Por su objetivo pedagógico, las evaluaciones por participación en clases sólo podrán hacerse durante las sesiones, independiente de las inasistencias a clases, justificadas o no, que tenga el alumno durante el semestre.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Las evaluaciones por participación en clases sólo podrán hacerse durante las sesiones, por lo que la asistencia es necesaria para completar dichas notas.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Nicolás Martínez Serrano	ngmartinez@uc.cl
2	Teresa Zañartu Torres	tjzanartu@uc.cl
3	Teresita Santa Cruz Ugarte	tmsantacruz@uc.cl
4	Kennya Mena Estrella	kmena@uc.cl
5	Lucía Bobadilla Crovetto	lucia.bobadilla.c@gmail.com
6	Patsy Contardo Urra	pncontardo@uc.cl
7	Macarena Castillo del Villar	mpcastillo@uc.cl
8	Arturo Saffie Vega	asaffie@uc.cl
9	Carlos Castellón Arteaga	cjcastellon@uc.cl
10	Dominga Fernández Moreno	domingafernandez@uc.cl
11	Gracia Middleton Marín	graciam@uc.cl
12	Alberto Riofrío Núñez	alberto.riofro@uc.cl
-		